



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

**ASUNTO:** ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

**EXPEDIENTE:** CON 37/2022 SU AB – CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN ALQUILER DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y ESPECTÁCULOS PARA LA DELEGACIÓN DE FIESTAS.

**1. Datos de la sesión.**

<b>Fecha de celebración:</b>	3 de noviembre de 2022
<b>Lugar:</b>	Ayuntamiento de Aranjuez
<b>Contenido de la sesión:</b>	Apertura justificación baja anormal o desproporcionada
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>Tipo de contrato:</b>	Suministros

**2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:**

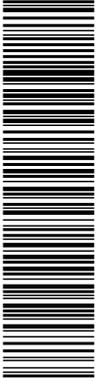
<b>Presidenta:</b>	Doña Miriam Picazo Alonso	Concejales Delegada de Contratación
<b>Vocales:</b>	Don Fernando Alcázar Rodríguez	Interventor General Acctal.
	Dña. Adela V. Marí Gómez	Secretaria General Acctal.
	Doña Lucía Chacón Elvira	Técnico Contable
	Don Alberto Villarejo Angulo	Ingeniero Técnico Municipal
<b>Secretario:</b>	Don Antonio A. Ligeró Marqués	Letrado Jefe de Contratación y Patrimonio

**3. Desarrollo de la Sesión:**

Abierto el acto y en cumplimiento de lo previsto en la LCSP, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la sesión tuvo por objeto la apertura de la documentación presentada por los siguientes licitadores con el objeto de justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o costes, o cualquier otro parámetro en base a la cual se hubiese definido la anomalía de su oferta:

- GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO, S.L.
- PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L

Examinado el contenido de la documentación presentada, la Mesa de Contratación Permanente considera que toda la documentación aportada es correcta, por lo que la misma será remitida al Área Técnica correspondiente para la emisión del preceptivo informe sobre las ofertas incurso en presunción de anomalía



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretario de la Mesa, extiendo el presente acta.

En Aranjuez, firmado digitalmente.